

## La India con historia

Josep María Fradera

---

### **BURTON STEIN**

A history of India  
Blackwell, Oxford

### **SUGATA BOSE, AYESHA JALAL**

Modern South Asia. A Short History  
Oneworld, Oxford

### **BARBARA D. METCALF, THOMAS R. METCALF**

A Concise History of India  
Cambridge University Press, Cambridge

### **PETER ROBB**

A History of India  
Palgrave, Houndmills

---

Érase una vez un pequeño país de 1.016 millones de habitantes (censo del 2000). Esta modesta realidad es sólo la parte mayor de una entidad histórica más extensa, ya que deberíamos añadirle los 138 millones de Pakistán y los 131 de Bangla Desh para contabilizar a todos los que formaban parte del Raj británico, esto es, sin considerar los de Ceilán, la actual Sri Lanka. Pues bien, aquella entidad histórica es hoy el hogar de nada menos que casi 1.355 millones de personas, el 22,37 por 100 de la población mundial. Tan elocuente cifra no ha merecido el premio de los perspicaces editores españoles, que siguen resistiéndose a traducir una historia del subcontinente. *East is East, and West is West*, como proclaman los famosos versos del escritor angloindio Rudyard Kipling, pero la hora de establecer un panorama bibliográfico más equilibrado debería haber llegado bastante antes. Los importantes cambios en la percepción de la historia india y su importancia en el marco de la del mundo lo habrían justificado sobradamente. Por esta razón de fondo, me parece del todo pertinente comentar cinco trabajos recientes, todos ellos materiales de calidad que nos permitirán mostrar el cambio espectacular en los planteamientos tradicionales que prevalecieron hasta fechas recientes en las ciencias históricas internacionales y que aún perduran, inasequibles al desaliento, entre nosotros. He escogido cinco historias de la India, laboriosamente seleccionadas de entre la copiosa divulgación de alto nivel que se ocupa de aquel país o países, aunque por obvias razones de espacio me limitaré a destacar algunos planteamientos generales e ideas nuevas que se desprenden de una lectura de conjunto, de una lectura organizada en torno a un hilo argumental.

La primera consideración general que emerge de los libros que comentamos se refiere a la naturaleza y la formación del Estado antiguo. Uno de los autores reseñados, el historiador norteamericano ya fallecido Burton Stein, dedicó importantes trabajos a dilucidar esta cuestión tan compleja, puesto que en la India los procesos de formación de sociedades sustentadas sobre el trabajo campesino no siempre se produjeron en el marco de estructuras políticas de tipo estatal. La historia antigua utiliza para referirse a ello el término de «japanadas», o formas de organización a través del linaje, que

aparece mencionado en las epopeyas védicas. Es indudable que los momentos de afirmación del Estado fueron poco duraderos, incluso en el caso de imperios antiguos de fugaz inspiración macedonia, como el Maurya (ca. 322-185 a.C.), del gran emperador budista Asoka, o el brahmanico de los Gupta (320-500 d.C.), si se comparan con lo que sucede en otros contextos asiáticos, como Persia o China. Son estados que se disuelven sin transmutarse en estructuras políticas de mayor complejidad, sin dar forma al proceso de ruptura y acumulación de tecnologías y espacios estables de poder, al mismo tiempo, que define aquellas otras experiencias. Se transforman, claro está, dando paso a adaptaciones regionales muy diversas, de las que David Ludden y Peter Robb dan buena y ordenada cuenta (págs. 36-37 y 40), en torno a dinastías que subsumen aquellas organizaciones prepolíticas ya mencionadas. Es una ironía de la historia que la India, capaz de exportar dos culturas religiosas (budismo y brahmanismo) que contenían en su seno instrumentos y tecnologías de construcción estatal a zonas todavía más vacías de tradiciones políticas de este estilo, como en el sudeste asiático, no avanzase de manera decidida hacia una mayor densidad de los supuestos jurídicos, políticos y administrativos que definen el gran legado persa y chino. Es comprensible, entonces, que las llanuras indostánicas constituyesen un espacio formidable de expansión para castas guerreras con capacidades de formación estatal. Dos de ellas confluyeron en aquel espacio, en el norte de la India entre los siglos VIII y XV de nuestra era: la influencia árabe/musulmana que llega al Sind indio desde la Mesopotamia histórica y la poderosa tradición persa que irrumpe en las llanuras del norte indio de la mano de las sucesivas invasiones de cohortes de guerreros centroasiáticos, turcomogoles y afganos. Van a ser estos últimos quienes, tras transformar y expandir el sultanato de Delhi y detener la invasión mogol que asoló toda Asia central, el mundo árabe y parte de Europa en el siglo XIII, naturalizarán ambos legados y les darán un inconfundible toque local. La más exitosa de aquellas invasiones, la de los turcos timúridas de Babur (descendientes de Tamerlán, con mayor propiedad Timur i-lang), irrumpirá en el siglo XVI en todo el norte y centro de la India y, desde allí, sus gloriosos descendientes (entre ellos el gran Akbar, contemporáneo de Felipe II y promotor de la tolerancia religiosa) taponarán la evolución política del sur indio o India dravidiana, que se había orientado con los Cholas (800-1200 d.C.) y el estado de Vijayanagara, que se hunde en la primera mitad del siglo XVI, en otra dirección y hacia otros patrones culturales. Por estas y otras razones que no podemos explorar, el sultanato de Delhi, convertido en el gran poder de la India, debe entenderse, con sus complejas tecnologías fiscales y militares, como el antecedente inmediato y la condición de necesidad que explica el desarrollo rápido de la dominación británica sobre aquel vasto mundo a partir de 1757.

De lo dicho hasta aquí se deduce que no estamos frente a un mundo sin estados, nímbea manifestación de un universo religioso impoluto de la tara del poder organizado; o, a la inversa, frente al eterno retorno del estado asiático «despótico», eso sí, disfrazado con los ropajes autóctonos o con los más modernos del islam, aunque ambas teorías se argumentaron tradicionalmente de manera simultánea sin aparentes problemas. Los autores muestran que se trata de todo lo contrario. Asistimos a la lenta gestación de estructuras estatales muy diversas sobre un horizonte de formas de organización social que nos son conocidas y que no pueden ser reducidas a la estricta idea de casta, la que más espacio va a ocupar en el universo mental de la indología en los siglos XIX y XX. Acorde con esta idea de un desarrollo en paralelo del estado y de otras formas de organización social o corporativa, el ya citado Burton Stein sintetizó la

espinosa cuestión del desarrollo estatal en el subcontinente en cuatro etapas principales: comunidades sin estado (7000-800 a.C.); comunidades como estados (800 a.C.-300 d.C.); comunidades y estados (300-1700); y comunidades sin estado (1700 hasta el presente) (pág. 21). No tendría ningún sentido discutir esta apretada síntesis en el espacio de una reseña, pero sí que quisiera resaltar que su mérito reside en el hecho de que nos sitúa frente a un problema fundamental de la historia india, y no sólo de ella: comprender el nexo entre las formas de organización social, en particular las del mundo campesino y las modalidades de la organización estatal en torno a la realeza, el culto y las formas de extracción de renta a través de tributos. En el caso de la India, la reflexión sobre este punto de conexión crucial se agotó improductivamente en un momento que se podría datar perfectamente, como consecuencia de malentendidos de larga tradición intelectual: de la idea ya citada de un particular «despotismo oriental», es decir, un orden político más o menos inmutable, y de la idea paralela del predominio de las agrupaciones prepolíticas sobre la lógica estatal, a la inversa de los procesos históricos pensados como normativos, es decir, los europeos a partir de la tradición de Alejandro y Roma para enlazar con la génesis del moderno leviatán. El orden de castas se constituyó en la ejemplificación por excelencia de aquella segunda idea, una visión muy enraizada en la indología clásica, de la que *Homo hierarchicus* (1966) de Louis Dumont constituye su expresión más acabada y exigente.

Los cinco libros que comentamos suponen una sólida refutación de estos puntos de vista. El estado se afirmó tardíamente, quizás, en el subcontinente pero fue, a buen seguro, una parte del proceso histórico reconocible. Y, desde luego, admite comparaciones con otros contextos euroasiáticos. Afirmar esta realidad poco discutible no implica seguir la dirección señalada por el fútil péndulo académico que supone que cada generación debe refutar a la precedente. Todos los libros que comentamos asumen la importancia a través de los tiempos y de los espacios regionales de la organización tradicional de la India que conocemos con el nombre abusivo de casta (palabra en la que los portugueses, y más tarde el resto de los europeos, subsumieron dos realidades distintas, la *varna* o los cuatro órdenes védicos, y las *jati* o agrupaciones profesionales y de restricción matrimonial y de comensalidad que condicionaban la realidad cotidiana). Como señalan Barbara y Thomas Metcalf con acierto, el acento se pone ahora en el carácter histórico de su formación específica, así como en los aspectos de movilidad social que le fueron siempre inherentes, hasta que las ideas organicistas de los británicos de finales del siglo XIX les impusieron una férrea cosificación (págs. 111-114). En definitiva, la idea tradicional y esencialista de la rigidez, universalidad y carácter exclusivo del sistema de castas no sale indemne del envite revisionista.

Si aquella organización tan compartimentada del cuerpo social varió tanto y de tal manera para adaptarse a momentos y contextos tan diversos, ello significa que el proceso de cambio histórico arrancaba de factores de otra índole. Sin pretender resumirlo en esquemas de fácil comunicación, las historias que nos narran Sugata Bose y Ayesha Jalal o Burton Stein no resultan en absoluto exóticas desde el punto de vista de los supuestos aceptados para estudiar el desarrollo europeo, pero sí suponen una quiebra radical en los esquemas interpretativos usualmente aplicados a la India. Algunos de sus elementos son fácilmente identificables entre las espesas brumas del orientalismo dominante durante dos siglos: desarrollo de la frontera agrícola (irrigada, estacional monzónica o de secano), comunidades con altos índices migratorios en los

lindes entre bosque y campos de labor, afirmación lenta del espacio urbano en correspondencia con el fenómeno de los llamados «pequeños reinos» y de la progresiva y firme inserción de las dos costas de la India en el comercio intraasiático y, finalmente, la aparición en el siglo XVII de centros manufactureros de primer orden en las dos costas. Y, como lógico corolario de todo ello, las cambiantes exigencias de los estados que se suceden en el subcontinente pretendían apropiarse de parte del producto agrario o de los beneficios de comerciantes y manufactureros en competencia con las comunidades locales o de oficio. Este proceso se produce en paralelo al desarrollo de formas de consenso social en las que los cultos devocionales brahamánicos (*bakti*) o de piedad musulmana sufí establecían reglas que, aunque erosionadas, sobrevivieron hasta que el poder británico quebró las reglas del juego (Ludden, pág. 71). Las contribuciones recientes de la historiografía del subcontinente (india e internacional), que los cinco libros reseñados recogen a la perfección, señalan un punto de no retorno en relación con la vieja tradición «orientalista». En efecto, todo el edificio tenazmente construido por James Mill, Georg Wilhelm Friedrich Hegel, Alexis de Tocqueville, Henry Sumner Maine y Karl Marx, que se resolvía en la idea de una India sin historia, incapaz de generar por sí misma el cambio social y que, en consecuencia, debería convertirse en la afortunada receptora (o en la inescapable víctima) del impulso de los europeos, se disuelve como un azucarillo a la luz de las aportaciones recientes.

Podemos y debemos, sin embargo, ir más allá. Una vez que los problemas clásicos de la formación del capitalismo se empezaron a evaluar en la India sin los prejuicios de aquella tradición de raíz decimonónica, sin traslaciones abusivas, el cuadro que emerge de todo ello obliga a rectificaciones de mucho calado en las concepciones generales de la historia del mundo, sin duda razonables desde la perspectiva de otros casos de estudio. En pocas palabras: la India alumbró durante los siglos XVII y XVIII fenómenos concomitantes a nuestra concepción de la génesis del capitalismo en Europa, aunque las diferencias fuesen lógicamente muchas y las dinámicas particulares muy distintas. Más todavía, regiones enteras de la India demostraron una enorme capacidad de transformación productiva agrícola e industrial, hasta el punto de que el subcontinente era posiblemente la mayor economía exportadora del mundo y una voraz importadora de metales preciosos americanos. En este contexto, la expansión y multiplicación de las comunidades campesinas a las que antes hacíamos referencia, de formación de mercados de alimentos y primeras materias a larga distancia, generalización de los flujos monetarios, así como la conformación de grupos sociales intermedios que crecen y se reproducen engarzados en los mecanismos de dominación y extracción fiscal proporcionados por los poderes regionales y locales, hindúes o musulmanes, que se suceden en la India, todo ello, insisto, no supone un orden de cuestiones *au delà de l'histoire*, sino todo lo contrario. Los cinco libros citados, los de Burton Stein, Sugata Bose y Ayesha Jalal, o Peter Robb –concebidos para ofrecer una interpretación a larga distancia–, y los de David y Barbara Metcalf o David Ludden –orientados hacia la India moderna y contemporánea–, todos ellos, comunican una sensación a la vez de familiaridad con los problemas históricos tratados y de incomodidad absoluta con las viejas ideas repetidas hasta la saciedad. En cierta ocasión, el medievalista Miquel Barceló formuló la pregunta de si era posible dilucidar si la India habría llegado al capitalismo por su propio pie. Ésta sigue siendo una cuestión de resolución imposible, puesto que los historiadores no pueden aprehender, ni siquiera contrafactualmente, ningún desarrollo ajeno a la realidad nueva impuesta por el dominio británico. Sin

embargo, hoy responderíamos a la pregunta de otra manera. Las fuerzas que empujaban en aquella dirección eran muchas, aunque los mecanismos y los ritmos fuesen distintos de los que prevalecían en Europa. Marx se habría fumado uno de sus cigarrillos a la salud de tan estruendosa refutación, de una revisión que manda al basurero de la historia sus peores desfallecimientos en el evolucionismo victoriano.

¿Cómo definir entonces aquel desarrollo autóctono? La mejor historiografía de la India pugna en las últimas décadas por encontrar una solución satisfactoria que no sea ni mimética ni meramente descriptiva. «Capitalismo nativo» (Christopher A. Bayly) «proto-industrialización» o «etnización/internacionalización» (Frank Perlin) son algunos de los conceptos usados para ordenar y manejar el material empírico cada vez más rico. Porque, en efecto, la India del norte de los siglos XVII y XVIII, en particular, la del imperio mogol y de la inicial dominación británica, se constituyó poco a poco como un espacio altamente desarrollado económicamente en el marco de una fábrica política extremadamente sofisticada. Por estas razones, la East India Company no actuó haciendo *tabula rasa* del mundo anterior, sino que generalizó y manipuló a los grupos sociales ascendentes con anterioridad a su dominio, rompió solidaridades preexistentes y elevó a su máxima expresión las exigencias «sultanistas» del imperio mogol. Esta prolongación de aspectos anteriores, junto con el impacto ya perceptible de los tejidos de algodón del Lancashire entre las décadas de 1820 y 1840, son algunos de los factores que explican los procesos de «campesinización» y desurbanización característicos del siglo XIX indio, indicios de un atraso que no excluye en absoluto el desarrollo de un capitalismo autóctono. Vistas las cosas así (sin espacio para señalar localizaciones precisas), el caso de la India precolonial es comparable, al tiempo que se separa decididamente, de los de la China y del Japón, encerrados en sí mismos. Tampoco puede igualarse a la perfecta plataforma para la explotación de recursos agrícolas que fueron algunos enclaves del sudeste asiático (en particular Java, Sumatra, las Molucas o Filipinas) en manos de españoles, portugueses, holandeses e ingleses. En el norte y centro de la India cuajaron economías altamente internacionalizadas, en manos de agentes sociales autóctonos (*baniyas* hindúes, *sarrafs* musulmanes, grupos comerciales de las diásporas parsi y armenia, y todo tipo de intermediarios entre la sociedad campesina y el mercado), que negocian sin cesar su posición con las compañías (holandesa, inglesa y francesa) y el comercio europeo en general. Pero aquellos desarrollos no pueden ser vistos en modo alguno como el resultado de la presencia europea en las dos costas del subcontinente, puesto que los comerciantes de aquel lugar cada vez menos lejano no dominaron el comercio exterior de la India hasta muy tarde. Es éste el escenario de desarrollo autóctono (su embellecimiento no tendría sentido alguno) que se vería condicionado por la crisis del imperio mogol en el siglo XVIII, con su secuela de invasiones persas safavidas y afganas, guerras con los marathas, uno de cuyos episodios, retrospectivamente el de mayores consecuencias, no sería otro que la toma de parte de Bengala por los británicos en 1757.

El inmiscuimiento formal británico en el subcontinente constituyó una cesura fundamental en su desarrollo, aunque no por las razones generalmente invocadas. Debe puntualizarse, en primer lugar, que no se trataba del Estado británico, sino de un peculiar monstruo aclimatado desde muy atrás al suelo y las realidades locales indias. Me refiero a la ya citada East India Company (EIC), compañía privilegiada particular pero que, en las turbulentas aguas de la política inglesa tras la secesión americana, se

vio sometida al control del Parlamento. Aun así, con los condicionamientos que le impuso el sagaz Pitt, la EIC estableció mecanismos de control y gobierno sobre las partes dominadas del noreste indio (Bengala, Bihar, Orissa). Tras las amargas decepciones de los años 1770-1780 (que acabaron con el ruidoso *impeachment* del director Warren Hastings, promovido por Edmund Burke), la Compañía adoptó sin ambages políticas destinadas a garantizar la estabilidad de su supremacía, en particular el reforzamiento de su compromiso con los grupos dominantes en el mundo rural a través de arreglos tributarios (el famoso *Permanent Settlement*, de 1793, en Bengala) y de un uso muy intensivo de la judicatura (Robb, pág. 127). Como explicó lúcidamente David Washbrook, el advenimiento del Raj británico, tras el gran motín de 1857 que arruinó a la EIC, no desvió el dominio británico de aquella línea de atracción fatal por los poderes tradicionales, que las tecnologías del poder colonial decimonónico habían revestido de un aura, unas facultades y una relevancia social de la que antes carecían. No se asiste, entonces, al triunfo de un «capitalismo» de exportación en un contexto atrasado, sino a la apoteosis de la propiedad y el capital sobre unas posibilidades de desarrollo presentes en las agudas pugnas sociales del siglo XVIII y que fueron congeladas con políticas diseñadas de manera muy precisa con este objeto. David y Barbara Metcalf dan buena cuenta de ello en su trabajo (págs. 111-112). De esta manera, entre 1790 y 1850, el empeño fundamental de los oficiales de la John Company fue asegurar el dominio militar del subcontinente, el establecimiento de sistemas tributarios diversos y la resolución de una sorda pugna ideológica entre la ambigua fascinación manipuladora por la cultura hindú y musulmana de los «orientalistas» herederos de William Jones y los partidarios de la apertura de un proceso de evangelización y anglicización de la colonia. Sin embargo, una vez abrogada la concesión real a la EIC y afirmado el dominio de la Corona, en 1857, la energía de la insuficiente administración colonial se concentró en la voluntad de preservación de una estructura social percibida crecientemente como «exótica» en los cánones «orientalistas» y evolucionistas que se imponen con fuerza a mediados del siglo XIX, como la reminiscencia de un pasado ario común. En definitiva, cómo aquella inmensa posesión se convierte en el laboratorio por excelencia donde demostrar la capacidad transformadora y, al mismo tiempo, de tutela de lo que era «propriadamente indio» de la civilización europea. Coherente con los objetivos doblemente conservadores (contra las fuerzas del capitalismo emergente y contra los derechos de las comunidades locales y del campesinado pobre) de una política dirigida por aquellos supuestos, el dominio británico reforzó con denuedo las instituciones antiguas, el poder religioso y las aristocracias del lugar. Fascinados por las castas, lo tribal y al mismo tiempo por el feudalismo autóctono (el de los señores rajputs, por ejemplo), se aprestaron a darles a cada uno su lugar en la pintoresca parafernalia del Raj victoriano. Fue en aquel contexto ideológico donde tomó forma el descubrimiento de la «comunidad campesina» (un argumento fundamental que pasa intocado de los informes oficiales de Metcalf de la década de 1830 a Henry S. Maine, de éste a Marx y así hasta el presente), la revalorización más tardía de la «casta» y la fijación del lugar de la «tribu». Todos estos elementos no se limitaron a un mero descubrimiento de orden intelectual, sino que se erigieron en artífices de un orden social severamente preservado y expandido a través de los censos y del trato cotidiano de los administradores con las sociedades locales (Robb, pág. 182).

Desarrollos parecidos pueden observarse en el orden religioso. A finales del siglo XVIII, la construcción de un ámbito del derecho revalorizó de manera súbita los saberes

heterogéneos de ulemas y brahmanes, instrumento esencial para la construcción del imperio de la ley que debería distinguir la dominación europea del «despotismo oriental» de los mogoles. Si Montesquieu y Burke habían conducido a una indirecta recuperación de saberes asociados a las dos grandes religiones, el conservadurismo victoriano desembocó en su codificación definitiva y, cosa no menos importante, en su utilización para dividir a las clases altas indias una vez que el primer nacionalismo indio se fraguó entre los estrechos márgenes electorales -locales y regionales- que el Raj podía admitir a finales del siglo XIX. También en este punto debemos alejarnos de toda visión conspirativa de la historia. David Ludden muestra cómo las tendencias subyacentes a la política colonial británica del *divide et impera* encontraron un rápido eco, entre 1859 y 1868, en la emergencia de los movimientos de purificación hinduista y musulmana, estos últimos de inspiración wahabita (págs. 187-188). Sin embargo, Bose y Jalal muestran muy bien cómo estos procesos de retorno a la pureza originaria eran el contrapunto lógico del ascenso de una perspectiva modernizadora, de proximidad psicológica e intelectual con el mundo del colonizador, entre los propios grupos dirigentes indios (págs. 111-115). Con todo, la investigación reciente confirma esta visión de unos orgullosos administradores imperiales crecientemente distanciados gracias a la antropología colonial y el racismo biológico de una sociedad crecientemente compleja y dividida (Metcalf, pág. 111). Esta perspectiva se afirmó durante un siglo y culminó, en el terreno intelectual, en la fascinante y equivocada contraposición de Max Weber entre el *ethos* racional del cristianismo protestante y el antieconómico de las dos grandes religiones indias: el budismo y el brahmanismo.

La literatura histórica de las últimas décadas, que los cinco libros que comentamos representan con solvencia, avala otras maneras de entender la India. Permite sostener un esquema interpretativo congruente con los parámetros interpretativos generales de las ciencias sociales actuales y pensar una paradoja aparente: una India dominada por un capitalismo que genera atraso y que se encorseta en instituciones autóctonas rehechas y devueltas a su supuesto esplendor antiguo a costa de la inhibición de factores de desarrollo social presentes en los siglos XVII y XVIII. Así es como hoy debe pensarse el sentido histórico del colonialismo en un caso particular, cuyas dimensiones y lugar en la historia del mundo nos exigen alejarnos del punto de vista convencional de un colonizador siempre igual a sí mismo, sustraído de la función conformadora derivada de su relación con la sociedad dominada. Y permite entender, sin dificultad alguna, por qué la eclosión de factores de modernización social como el nacionalismo y la política de masas se vieron acompañados por elementos tradicionales como la casta y la adscripción religiosa, y cómo éstos se entremezclaron de forma dramática durante la lucha anticolonial, la crisis del Raj, la partición y la consolidación de las dos repúblicas a partir de 1947, y hasta hoy. Los libros que reseñamos son el certificado de defunción de la India eterna, que se resiste a morir en la imaginación del hombre blanco. De sus cenizas surge una India con historia cuyo lugar en la del mundo nos obliga a repensar nuestro propio pasado, un pasado que los europeos consideraron como normativo desde el siglo XVIII y que, aún hoy, continúa siéndolo para muchos.

## **BIBLIOGRAFÍA. INDIA E INDIA BRITÁNICA**

Historias generales:

**Stanley Wolpert**, *A New History of India*, Oxford, Oxford University Press, 1989.

**Romila Thapar, Perceval Spear**, *A History of India* , Penguin, 1990, 2 vols.

Imperio mogol y anteriores:

**J. F. Richards**, *The Mughal Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

**Stewart Gordon**, *The Marathas, 1600-1818* , Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

**André Wink**, *Al-Hind. The Making of the Indo-Islamic World* , Leiden, E. J. Brill, 1991, 5 vols.

**Irfan Habib**, *The Agrarian System of Mughal India (1556-1707)* , Londres, Asia Publishing House, 1963.

**M. N. Pearson**, *Merchants and Rulers in Gujarat. The Response to the Portuguese in the Sixteenth Century* , Berkeley, University of California Press, 1976.

India británica:

**C. A. Bayly**, *Rulers, Townsmen and Bazaars. North India in the Age of British Expansion, 1770-1870* , Cambridge, Cambridge University Press, 1983.

– *Indian Society and the Making of the British Empire* , Cambridge University Press, 1988.

**Ranajit Guha**, *A Rule of Property for Bengal. An Essay on the Idea of Permanent Settlement* , Durham, Duke University Press, 1996 (1.ª ed.), 1963.

**Thomas R. Metcalf**, *Ideologies of the Raj* , Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

**Eric Stokes**, *The English Utilitarians and India* , Oxford, Clarendon Press, 1959.

**Pamela Nightingale**, *Trade and Empire in Western India, 1784-1806* , Cambridge, Cambridge University Press, 1970.

**Asiya Sidiqqi**, *Agrarian Change in a Northern Indian State . Uttar Pradesh*, Oxford, Clarendon Press, 1973.

**D. R. Sar Desai**, *British Trade and Expansion in Southeast Asia. 1830-1914* , Nueva Delhi, Allied Publishers, 1977.

**Gyan Prakash**, *Bonded Histories: Genealogies of Labor Servitude in Colonial India* , Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

**Sugata Bose** (ed.), *Credit, Markets and the Agrarian Economy in Colonial India* , Delhi, Oxford University Press, 1955.